

VENTURA CASA DE VALORES VENCASA S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DEL 2017 Y 2016
(Expresado en dólares estadounidenses)

1. INFORMACION GENERAL

La Compañía fue constituida en la ciudad de Guayaquil el 24 de octubre de 2005, e inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil con fecha 1 de noviembre de 2005 bajo la razón social "Ventura Casa de Valores Vencasa S.A.". La Compañía está inscrita en el Registro de Mercado de Valores con el No. 2007-2-06-00085 y presenta autorización conferida por el Consejo Nacional de Valores – CNV (Actualmente Junta de Regulación del Mercado de Valores), a través de la Resolución No. 06-G-IMV-0009258 del 27 de diciembre del 2006, ampliada con Resolución No. 08-G-IMV-0002407 del 28 de abril del 2008, para operar en el mercado bursátil.

Su objeto social principal es la intermediación de valores en el marco de la Ley de Mercado de Valores (Actualmente la Ley de Mercado de Valores fue incorporada como Libro II en el Código Orgánico Monetario y Financiero).

La Compañía mantenía una cuota patrimonial para las operaciones en la Bolsa de Valores de Quito y Guayaquil con actividades desde noviembre de 2005 y mayo de 2012, respectivamente. El traspaso físico producto de la compra y venta de los valores negociables es realizado a través del Depósito Centralizado de Compensación y Liquidación – DECEVALE S.A.

Mediante Resolución 230-2016-V de la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera autoriza la transformación de las bolsas de valores actualmente existentes en el país de corporaciones civiles a sociedades anónimas y para tal efecto, las cuotas patrimoniales de propiedad de sus miembros serán el equivalente de sus aportes en acciones a la bolsa de valores sociedad anónima; acorde a los criterios de valoración que establezca la Asamblea General de cada bolsa de valores, para lo cual la normativa define se deben aplicar las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), y dispone que los actuales propietarios de las cuotas patrimoniales pasen a ser accionistas de la bolsa a transformarse. Véase además Nota 8.

De acuerdo con el Registro Único de Contribuyentes, número 0992428252001, actualizado el 20 de junio de 2014, su actividad principal es la de Casa de Valores y su domicilio administrativo y tributario está ubicado en la ciudad de Guayaquil.

Las actividades de la Compañía están reguladas principalmente por la Ley de Compañías y la Ley de Mercado de Valores. Las funciones de vigilancia y control las realiza la Superintendencia de Compañías (Actualmente Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros), Organismo que en adición ejecuta la política general de mercado de valores dictada por el CNV. Adicionalmente, reporta información sobre las Normas para prevenir el Lavado de Activos y el Financiamiento del Terrorismo y otros delitos en las Bolsas de Valores, requerido por la Unidad de Análisis Financiero (UAF).

Mediante resolución N.-231-2016-V de fecha 12 de abril de 2016, la Junta de Política y Regulación del Mercado Monetaria y Financiera expide la Norma para la determinación de capitales mínimos para la constitución y autorización de funcionamiento de las Casas de Valores de la siguiente manera:

- Las casas de valores para su constitución deberán acreditar un capital mínimo suscrito y pagado en numerario en su totalidad que ascienda a la cantidad de doscientos cincuenta mil dólares de los Estados Unidos de América (USD 250.000,00). Las casas de valores que se constituyan como banca de inversión deberán acreditar un capital mínimo suscrito y pagado en numerario en que su totalidad ascienda a la cantidad de cuatrocientos mil dólares de los Estados Unidos de América (USD 400.000).

(Véase página siguiente)

VENTURA CASA DE VALORES VENCASA S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DEL 2017 Y 2016
(Expresado en dólares estadounidenses)

- Las casas de valores ya constituidas que además pretendan especializarse en la actividad de banca de inversión requerirán para efectos de su autorización de funcionamiento acreditar un capital mínimo suscrito y pagado en su totalidad que ascienda a la cantidad de cuatrocientos mil dólares de los Estados Unidos de América (USD 400.000).
- Las casas de valores deberán incluir en su denominación la expresión "casa de valores" y la expresión peculiar que les permita diferenciarse entre sí, seguida de la frase "sociedad anónima" o sus siglas respectivas.
- Para las casas de valores que se especialicen en la actividad de banca de inversión utilizarán dicha expresión; siempre y cuando, a más de la acreditación del capital mínimo cuenten con la autorización otorgada por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros.

La Compañía en la actualidad continúa prestando servicios de intermediación, negociación de valores y asesorías en reestructuración de valores y su capital constituido se encuentra acorde a lo solicitado en la referida resolución.

2. RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES

A continuación se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros. Tal como lo requiere la Norma Internacional de Información Financiera, estas políticas han sido diseñadas en función a la NIIF vigente al 31 de diciembre de 2017 y aplicadas de manera uniforme en todos los ejercicios presentados en estos estados financieros.

2.1 Bases de preparación

Los presentes estados financieros de la Compañía al 31 de diciembre del 2017 y 2016 están preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), las que han sido adoptadas en Ecuador, y representan la adopción integral, explícita y sin reservas de las referidas normas internacionales aplicadas de manera uniforme en los ejercicios que se presentan. Los estados financieros de la Compañía han sido preparados de acuerdo con el principio del costo histórico.

La preparación de los estados financieros de acuerdo con NIIF requiere el uso de ciertos estimados contables críticos. También requiere que la Administración ejerza su juicio en el proceso de aplicación de las políticas contables de la Compañía.

2.2 Nuevas normas, enmiendas e interpretaciones emitidas internacionalmente

El IASB considera como necesarios y urgentes, los siguientes proyectos aprobados, de aplicación obligatoria a partir de las fechas indicadas a continuación:

(Véase página siguiente)

VENTURA CASA DE VALORES VENCASA S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DEL 2017 Y 2016
(Expresado en dólares estadounidenses)

<u>Norma</u>	<u>Tema</u>	<u>Aplicación obligatoria para ejercicios iniciados a partir de:</u>
NIC 28	Mejora. Medición de las participadas al valor razonable: ¿una opción de inversión por inversión o una opción de política coherente?	1 de enero del 2018
NIC 40	Enmienda. Transferencias de propiedades de inversión.	1 de enero del 2018
NIF 1	Mejora. Supresión de exenciones a corto plazo para los adoptantes por primera vez.	1 de enero del 2018
NIF 2	Enmienda. Clasificación y medición de las operaciones de pago basadas en acciones.	1 de enero del 2018
NIF 4	Enmiendas relativas a la aplicación de la NIF 9 (Instrumentos Financieros).	1 de enero del 2018
NIF 9	Mejora. Reconocimiento y medición de activos financieros.	1 de enero del 2018
NIF 9	Enmienda. Se ha revisado de forma sustancial la contabilidad de coberturas para permitir reflejar mejor las actividades de gestión de riesgos de los estados financieros; además, permite los cambios de los llamados "créditos propios".	1 de enero del 2018
NIF 15	Mejora. Requerimientos para reconocimiento de ingresos que aplican a todos los contratos con clientes (excepto por contratos de leasing, contratos de seguros e instrumentos financieros).	1 de enero del 2018
FRIC 22	Interpretación: Efectos de las variaciones de los tipos de cambio.	1 de enero del 2018
NIF 16	Publicación de la norma: "Arrendamientos" esta norma reemplazará a la NIC 17.	1 de enero del 2019
NIF 3 y NIF 11	Enmienda. La NIF 3 clarifica cuando una entidad obtiene control de un negocio que es un joint venture. Vuelve a medir los intereses previamente mantenidos en dicho negocio. La NIF 11 aclara que cuando una entidad obtiene el control conjunto de una empresa que es una operación conjunta, la entidad no vuelve a medir los intereses previamente conocidos en esa empresa	1 de enero del 2019
NIC 12	Enmienda. Clarifica que todas las consecuencias del impuesto a la renta de los dividendos deben reconocerse en resultados, independientemente de cómo surja el impuesto	1 de enero del 2019
NIC 23	Enmienda. Aclara que si un préstamo específico permanece pendiente después de que el activo relacionado esté listo para su uso o venta previsto, ese endeudamiento se convierte en parte de los fondos que la entidad toma generalmente en préstamo al calcular la tasa de capitalización de los préstamos generales.	1 de enero del 2019
NIF 17	Publicación de la norma: "Contratos de seguros" que reemplazará a la NIF 4	1 de enero del 2021

A la fecha de emisión de estos estados financieros, la Compañía ha efectuado una adopción anticipada de la NIIF 9, cuyo efecto principal se da en el registro y contabilización del valor razonable de la cuota patrimonial convertida en un instrumento de patrimonio (ver Nota 2.3).

La Administración de la Compañía se encuentra en proceso de evaluación de los posibles impactos de la adopción por los demás pronunciamientos vigentes desde el 1 de enero del 2018.

2.3 Cambio en políticas contables

Aplicación anticipada de la NIIF 9

En el año 2016, la Compañía decidió modificar la política contable para la clasificación y medición posterior de sus activos financieros. Esta modificación corresponde a la adopción anticipada a la enmienda de la "NIIF 9: Instrumentos Financieros", la cual permite que las entidades clasifiquen sus activos financieros al costo amortizado, valor razonable con cambios en otros resultados integrales y valor razonable con cambios en resultados.

Según lo establecido en la "NIC 8: Políticas contables, cambios en las estimaciones y errores" permite los cambios en políticas contables si el cambio muestra una presentación más fiable y razonable de los efectos de las transacciones en los estados financieros. Adicionalmente la NIC 8 requiere que tal reconocimiento se registre en los estados financieros de manera retrospectiva.

Considerando lo anteriormente descrito la Administración de la Compañía consideró que la adopción anticipada de la enmienda de la NIIF 9 suministra información más fiable y relevante sobre los efectos en las transacciones que afectan la situación financiera de la Compañía.

El efecto principal de esta adopción anticipada, constituye la conversión de las Bolsas de Valores de Corporación Civil a Sociedad Anónima, por tanto la cuota patrimonial que mantenía la Compañía se transformó en acciones de la Bolsa de Valores de Guayaquil y Quito. Estas acciones se miden a valor razonable en la fecha de aplicación inicial, y la diferencia entre el importe en libros anterior y el valor razonable se registró en las ganancias acumuladas por US\$343.078. Véase además Nota 8.

Los demás instrumentos financieros fueron clasificados conforme lo estipula la NIIF 9.

2.4 Traducción de moneda extranjera

(a) Moneda funcional y moneda de presentación

Las partidas en los estados financieros de la compañía se expresan en la moneda del ambiente económico primario donde opera la entidad (moneda funcional). Las cifras incluidas en los estados financieros adjuntos se expresan en dólares estadounidenses, que es la moneda funcional y la moneda de presentación de la compañía. A menos que se indique lo contrario, las cifras incluidas en los estados financieros adjuntos están expresadas en dólares estadounidenses.

(b) Transacciones y saldos

Las transacciones en moneda extranjera, principalmente deudas con proveedores del exterior, se traducen a la moneda funcional usando los tipos de cambio vigentes a las fechas de las transacciones. Las ganancias y pérdidas por diferencias en cambio que resulten del pago de tales transacciones, se reconocen en el estado de resultados, excepto cuando son diferidos en el patrimonio en transacciones que califican como coberturas de flujos de efectivos.

2.5 Efectivo y equivalentes de efectivo

Constituyen el efectivo disponible en la empresa y saldos de efectivo en bancos del país depositados en cuentas corrientes altamente líquidas, las cuales son de libre disponibilidad. Véase Nota 5.

2.6 Activos Financieros

La Compañía clasifica sus activos financieros en las categorías: "Cuentas por cobrar". La clasificación depende del propósito para el cual se adquirieron los activos financieros o contrataron los instrumentos financieros. La Compañía determina la clasificación de sus activos financieros a la fecha de su reconocimiento inicial.

Los activos financieros se exponen como activos corrientes con excepción de aquellos con vencimientos originales superiores a 12 meses a partir de la fecha del estado de situación financiera, que son clasificados como activos no corrientes.

Un activo financiero se reconoce a la fecha de negociación y se dan de baja cuando expiran los derechos a recibir los flujos de efectivo del activo o si la Compañía transfiere el activo a un tercero sin retener sustancialmente los riesgos y beneficios del activo.

Los activos financieros son medidos inicialmente a su valor razonable más cualquier costo atribuible a la transacción, que de ser significativo, es reconocido como parte del activo o pasivo; siempre que el activo o pasivo financiero no sea designado como de "valor razonable a través de pérdidas y ganancias" y este es significativo. Con posterioridad al reconocimiento inicial la Compañía valoriza los mismos como se describe a continuación de las características de los referidos instrumentos financieros.

Al 31 de diciembre del 2017 y 2016, la Compañía mantuvo activos financieros en las categorías de "Activos Financieros disponible para la venta" y "préstamos y cuentas por cobrar". La clasificación depende del propósito para el cual se adquirieron los activos financieros, la Administración determina la clasificación de sus activos financieros a la fecha de su reconocimiento inicial. Las características de los referidos instrumentos financieros se explican a continuación:

2.1.1 Activos Financieros disponible para la venta

Son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables y vencimiento fijo que la Administración tiene la intención y capacidad de mantener hasta su vencimiento.

Las inversiones disponibles para la venta se incluyen como parte de los activos corrientes, debido a que cuenta con un vencimiento inferior a 12 meses a partir de la fecha del estado de situación financiera.

Las inversiones disponibles para la venta corresponden a inversiones en títulos valores con vencimientos originales de más de 3 meses. Posterior a su reconocimiento inicial, se miden al costo amortizado aplicando el método del interés efectivo; los intereses se reconocen en el estado de resultados integrales en la cuenta intereses ganados del rubro "Intereses y rendimientos ganados" cuando se ha establecido el derecho de la Compañía a percibir su pago.

2.1.2 Préstamos y Cuentas por Cobrar

Representados en el estado de situación financiera por cuentas por cobrar a funcionarios y empleados y otras cuentas por cobrar, los cuales son activos financieros no derivados que dan derecho a pagos fijos o determinables y que no cotizan en un mercado activo. Se incluyen en el activo corriente, excepto por los de vencimiento mayor a 12 meses cortados desde la fecha del estado de situación financiera.

(Véase página siguiente)

VENTURA CASA DE VALORES VENCASA S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DEL 2017 Y 2016
(Expresado en dólares estadounidenses)

Posterior a su reconocimiento inicial se miden al costo amortizado aplicando el método de interés efectivo. En específico, la Compañía presenta las siguientes cuentas dentro de esta categoría:

- Otras cuentas por cobrar: Representadas principalmente por préstamos a empleados y garantías entregadas, que se liquidan en el corto plazo. Se registran al valor del desembolso realizado, que es equivalente a su costo amortizado.

2.2 Pasivos financieros

La Compañía clasifica sus pasivos financieros como "Cuentas por pagar". Los instrumentos de deuda son clasificados como pasivos financieros de conformidad a la sustancia del acuerdo contractual. La compañía determina la clasificación de sus pasivos financieros a la fecha de su reconocimiento inicial.

Los pasivos financieros se exponen como pasivos corrientes con excepción de aquellos con vencimientos originales superiores a 12 meses a partir de la fecha del estado de situación financiera, que son clasificados como pasivos no corrientes. Los pasivos financieros son dados de baja cuando las obligaciones contractuales de la Compañía se han liquidado.

Los pasivos financieros son medidos inicialmente a su valor razonable más cualquier costo atribuible a la transacción, que de ser significativo, es reconocido como parte del activo o pasivo; siempre que el activo o pasivo financiero no sea designado como de "valor razonable a través de pérdidas y ganancias" y este es significativo. Con posterioridad al reconocimiento inicial la Compañía valoriza los mismos como se describe a continuación:

2.2.1 Proveedores y otras cuentas por pagar

Los proveedores, pasivos acumulados y otras cuentas por pagar son pasivos financieros, no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo son obligaciones de pago por bienes o servicios adquiridos de proveedores o terceros. Se reconocen a su valor nominal que es equivalente a su costo amortizado ya que no generan intereses y son pagaderas en plazos menores a 90 días.

Las cuentas por pagar proveedores, pasivos acumulados y otras cuentas por pagar se clasifican en pasivos corrientes, excepto los vencimientos superiores a 12 meses desde la fecha del estado de situación financiera, que se clasifican como pasivos no corrientes.

2.3 Baja de activos y pasivos Financieros

La compañía establece una provisión para pérdidas por deterioros de cuentas por cobrar comerciales cuando existe evidencia objetiva de que La Compañía no será capaz de cobrar todos los importes que se le adeudan de acuerdo con los términos originales de las mismas. La existencia de dificultades financieras significativas por parte del deudor, la probabilidad de que el deudor entre en quiebra o reorganización financiera y la falta o mora en los pagos se consideran indicadores de que la cuenta a cobrar se ha deteriorado. El deterioro para cubrir pérdidas se establece por el importe de la pérdida que se valora como la diferencia entre el importe en libros del activo y el valor actual de los flujos de efectivos futuros estimados descontados a la tasa de interés efectiva original del activo financiero.

(Véase página siguiente)

VENTURA CASA DE VALORES VENCASA S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DEL 2017 Y 2016
(Expresado en dólares estadounidenses)

Al 31 de diciembre del 2017 y 2016, La Compañía no ha registrado provisiones por deterioro de sus cuentas por cobrar por cuanto no considera necesario efectuar dicho registro.

Si en un periodo posterior, el monto de la pérdida por deterioro disminuye y, dicha disminución se relaciona objetivamente a un evento que haya ocurrido después de que se reconoció dicho deterioro, se reconoce en el estado de resultados integrales la reversión de la pérdida previamente reconocida.

Un activo financiero se elimina cuando expiran los derechos a recibir los flujos de efectivo del activo o si La Compañía transfiere el activo a un tercero sin retener sustancialmente los riesgos y beneficios del activo. Un pasivo es eliminado cuando las obligaciones de la Compañía especificadas en el contrato se han liquidado.

2.4 Impuestos y retenciones

Corresponden principalmente a retenciones del impuesto a la renta que serán recuperadas en un periodo menor a 12 meses y crédito tributario del impuesto al valor agregado efectuadas por terceros. Cuando la Administración estima que dichos saldos no podrán ser recuperados se cargan a los resultados del año.

2.5 Activo Fijo

a) Reconocimiento y medición

Los activos fijos son registrados al costo histórico, menos depreciaciones acumuladas y pérdidas por deterioro, en caso de producirse. Se reconocen como activos si es probable que se deriven de ellos beneficios económicos futuros y su costo puede ser determinado de una manera confiable; el costo incluye los desembolsos directamente atribuibles a la adquisición o construcción del activo. Los desembolsos posteriores a la compra o adquisición sólo son capitalizados cuando es probable que beneficios económicos futuros asociados a la inversión fluyan hacia la Compañía y los costos pueden ser medidos razonablemente.

Las mejoras y renovaciones mayores que incrementen la vida útil del activo o su capacidad productiva, son capitalizadas solo si es probable que se deriven de ellos beneficios económicos futuros para la compañía y si su costo puede ser confiablemente estimado.

Por otra parte los costos por reparaciones y mantenimientos de rutina en propiedades, planta y equipo son reconocidos en resultados cuando ocurren.

b) Depreciación

Los terrenos no se deprecian. La depreciación de propiedades, planta y equipos, es calculada linealmente basada en la vida útil estimada de los bienes o de componentes significativos identificables que posean vidas útiles diferenciadas, y no considera valores residuales, debido a que la Administración de la Compañía estima que el valor de realización de sus propiedades, planta y equipos al término de su vida útil será irrelevante.

Las estimaciones de vidas útiles y valores residuales de los activos fijos son revisadas, y ajustadas si es necesario, a cada fecha de cierre de los estados financieros.

(Véase página siguiente)

VENTURA CASA DE VALORES VENCASA S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DEL 2017 Y 2016
(Expresado en dólares estadounidenses)

Las vidas útiles estimadas de propiedades, plantas y equipos para los periodos actuales y comparativos, de acuerdo al avalúo efectuado o la política corporativa de la Compañía, son las siguientes:

	<u>Tiempo</u>	<u>Porcentaje</u>
Muebles y enseres	10 años	10%
Equipos de oficina	10 años	10%
Equipos de computación	3 años	33%

c) Retiro o venta de Activos fijos

La utilidad o pérdida que surja del retiro o venta de un activo fijo es calculada como la diferencia entre el precio de venta y el valor en libros del activo y reconocida en resultados.

2.6 Acciones y Participaciones

Las acciones y participaciones se registran en el año 2017 al valor razonable en base a la información disponible entre partes interesadas y debidamente informadas. Véase además Nota 8.

Para este instrumento de patrimonio de acuerdo a la NIC 39 los respectivos cambios en su valor razonable sean cargados al estado de resultados integrales. Sin embargo, la NIIF 9 permite que se mida ese instrumento al valor razonable en la fecha de aplicación inicial y cualquier diferencia con el importe en libros anterior se reconozca en las ganancias acumuladas iniciales del periodo de presentación que incluya la fecha de aplicación inicial. Los cambios posteriores en el valor razonable de una inversión en un instrumento de patrimonio se presenten en Otro resultado integral.

2.7 Deterioro de activos

Deterioro de activos no corrientes

La compañía evalúa anualmente la existencia de indicadores de deterioro sobre activos no corrientes. Si existen indicadores, la compañía estima el monto recuperable del activo deteriorado.

Las pérdidas por deterioro corresponden al monto en el que el valor en libros del activo excede a su valor recuperable. El valor recuperable de los activos corresponde al mayor entre el monto neto que se obtendría de su venta o su valor en uso.

La Administración ha realizado los análisis pertinentes y considera que no se han producido eventos que indiquen que sus activos no corrientes significativos no podrían recuperarse a su valor en libros.

2.8 Deterioro de activos financieros

Activos valuados a costo amortizado

La compañía evalúa al final de cada período si hay evidencia objetiva de deterioro de un activo financiero o grupo de activos financieros. Si existe deterioro de un activo financiero o grupo de activos financieros la pérdida por deterioro se reconoce solo si hay evidencia objetiva de deterioro como resultado de uno o más eventos que ocurrieron después del reconocimiento inicial del activo (un "evento de pérdida") y que el evento de pérdida (o eventos) tiene un impacto sobre los flujos de efectivo estimados del activo financiero o grupo de activos financieros que puede ser estimado confiablemente.

(Véase página siguiente).

El monto de la pérdida se mide como la diferencia entre el valor en libros de los activos y el valor presente de los futuros flujos de efectivo estimados descontados a la tasa de interés efectiva original del activo financiero. El valor en libros del activo se reduce y el monto de la pérdida se reconoce en el estado de resultados integrales. Si, en un período posterior, el monto de la pérdida por deterioro disminuye y dicha disminución se relaciona objetivamente a un evento que haya ocurrido después de que se reconoció dicho deterioro, se reconoce en el estado de resultados integrales la reversión de la pérdida por deterioro previamente reconocida.

La Administración ha realizado los análisis pertinentes y considera que no se han producido eventos que indiquen que sus activos financieros significativos no podrían recuperarse a su valor en libros.

2.9 Impuesto a la renta

El gasto por impuesto a la renta del año comprende el impuesto a la renta corriente y el diferido. El impuesto se reconoce en el estado de resultados integrales, excepto cuando se trata de partidas que se reconocen directamente en el patrimonio. En este caso el impuesto también se reconoce en otros resultados integrales o directamente en el patrimonio.

Impuesto a la renta corriente

El cargo por impuesto a la renta corriente se calcula mediante la tasa de impuesto aplicable a las utilidades gravables y se carga a los resultados del año en que se devenga con base en el impuesto por pagar exigible. Las normas tributarias vigentes establecen una tasa de impuesto del 22% sobre utilidades gravables, no obstante, la tarifa impositiva se incrementa al 25% sobre la proporción de la base imponible que corresponda a la participación directa o indirecta de socios, accionistas, beneficiarios o similares, que sean residentes en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición. Si dicha participación excede del 50%, la tarifa aplicable para la compañía será del 25%.

La normativa vigente exige el pago de un "anticipo mínimo de impuesto a la renta", cuyo valor es calculado en función de las cifras reportadas el año anterior sobre el 0.2% del patrimonio, 0.2% de los costos y gastos deducibles, 0.4% de los ingresos gravables y 0.4% de los activos totales.

La referida norma estableció que en caso de que el impuesto a la renta causado sea menor que el monto del anticipo mínimo, este último se convertirá en impuesto a la renta definitivo.

Las normas tributarias vigentes establecen una tasa de impuesto del 22% (2016: 22%) de las utilidades gravables, la cual se reduce al 12% (2016: 12%) si las utilidades son reinvertidas por el contribuyente.

En adición, es importante señalar que de acuerdo con el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones, la tasa del Impuesto a la Renta se reduce progresivamente, iniciando en el 2011 con el 24% hasta llegar al 22% en el 2013, por lo que el impuesto diferido está calculado considerando el decremento progresivo de la tasa impositiva.

Impuesto diferido

El Impuesto a la renta diferido se provisiona en su totalidad, por el método del pasivo, sobre las diferencias temporarias que surgen entre las bases tributarias de activos y pasivos y sus respectivos valores mostrados en los estados financieros preparados bajo NIIF. El Impuesto a la renta diferido se determina usando tasas tributarias que han sido promulgadas a la fecha del estado de situación financiera y que se espera serán aplicables cuando el impuesto a la renta diferido activo se realice o el impuesto a la renta pasivo se pague.

(Véase página siguiente).

VENTURA CASA DE VALORES VENCASA S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DEL 2017 Y 2016
(Expresado en dólares estadounidenses)

Los activos por impuestos diferidos comprenden las cantidades de impuestos sobre las ganancias a recuperar en periodos futuros, relacionadas con:

- i) las diferencias temporarias deducibles;
- ii) la compensación de pérdidas obtenidas en periodos anteriores que todavía no hayan sido objeto de deducción fiscal;
- iii) la compensación de créditos tributarios no utilizados procedentes de periodos anteriores, siempre y cuando no se solicite su devolución ante el Servicio de Rentas Internas y sea probable la disponibilidad de ganancias fiscales futuras, para su utilización.

Los impuestos a la renta diferidos activos sólo se reconocen en la medida que sea probable que se produzcan beneficios tributarios futuros contra los que se puedan usar las diferencias temporales.

Los saldos de impuestos a la renta diferidos activos y pasivos se compensan cuando exista el derecho legal exigible a compensar impuestos activos corrientes con impuestos pasivos corrientes y cuando los impuestos a la renta diferidos activos y pasivos se relacionen con la misma autoridad tributaria.

Al 31 de diciembre del 2017 y 2016, la Compañía no ha determinado la existencia de diferencias temporarias entre sus bases tributarias de activos y pasivos y sus respectivos valores mostrados en los estados financieros preparados bajo NIIF.

2.10 Beneficios a los empleados

Beneficios de corto plazo: Se registran en el rubro de provisiones del estado de situación financiera y corresponden principalmente a:

- i) Participación de los empleados en las utilidades: El 15% de la utilidad anual que la Compañía debe reconocer a sus trabajadores de acuerdo con la legislación laboral es registrado con cargo a los resultados del ejercicio en que se devenga.
- ii) Vacaciones: Se registra el costo correspondiente a las vacaciones del personal sobre base devengada.
- iii) Fondos de Reserva: Se registra de acuerdo a la legislación vigente en el Ecuador.
- iv) Décimo tercer y décimo cuarto sueldo: Se provisionan y pagan de acuerdo a la legislación vigente en el Ecuador.

Beneficios de largo plazo (Jubilación Patronal y desahucio):

Provisiones de jubilación patronal y desahucio (no fondeados): La Compañía tiene un plan de beneficio definido para jubilación patronal, normado por las leyes laborales ecuatorianas. Adicionalmente de acuerdo a las leyes vigentes, en los casos de terminación de la relación laboral por desahucio solicitado por el empleador o por el trabajador, el empleador bonificará al trabajador con el veinticinco por ciento del equivalente a la última remuneración mensual por cada uno de los años de servicios prestados a la misma empresa o empleador, este beneficio se denomina desahucio.

La Compañía determina anualmente la provisión para jubilación patronal y desahucio con base en estudios actuariales practicados por un profesional independiente y se reconocen con cargo a los costos y gastos (resultados) del año aplicando el método de Costeo de Crédito Unitario Proyectado y representa el valor presente de las obligaciones a la fecha del estado de situación financiera, el cual es obtenido descontando los flujos de salida de efectivo a una tasa de 5,36% (2016: 5,44%) anual equivalente a la tasa promedio de los bonos corporativos estadounidenses de alta calidad, publicada por el Financial Industry Regulatory que están denominados en la misma

moneda en la que los beneficios serán pagados y que tienen términos que se aproximan a los términos de las obligaciones por pensiones hasta su vencimiento.

Las hipótesis actuariales incluyen variables como son, en adición a la tasa de descuento, tasa de mortalidad, edad, sexo, años de servicio, remuneraciones, incrementos futuros de remuneraciones, tasa de rotación, entre otras.

Las ganancias y pérdidas actuariales que surgen de los ajustes basados en la experiencia y cambios en los supuestos actuariales se cargan a resultados en el periodo en el que surgen.

Los costos de los servicios prestados se reconocen inmediatamente en resultados del año.

Al cierre del año las provisiones cubren a todos los trabajadores que se encontraban trabajando para la Compañía.

Beneficios por Terminación

Las Indemnizaciones por terminación intempestiva o cese laboral son reconocidas como gasto cuando es tomada la decisión de dar por terminada la relación contractual con los empleados de acuerdo a las normativas y leyes vigentes.

2.11 Provisiones y Contingencias

Las provisiones se reconocen cuando la compañía tiene una obligación legal o implícita resultante de eventos pasados, es probable que la Entidad tenga que desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos, para cancelar la obligación y el monto pueda ser razonablemente estimado.

El importe reconocido como provisión debe corresponder a la mejor estimación del desembolso necesario para cancelar la obligación presente, al final de cada periodo, tomando en consideración para tal efecto los riesgos y las incertidumbres correspondientes.

Cuando no es probable que un flujo de salida de beneficios económicos sea requerido, o el monto no pueda ser estimado de manera fiable, la obligación (no cuantificada) es revelada como un pasivo contingente obligaciones razonablemente posibles, cuya existencia será confirmada por la ocurrencia o no ocurrencia de uno o más eventos futuros, son también reveladas como pasivos contingentes (no cuantificada) al menos que la probabilidad de un flujo de salida de beneficios económica sea remota.

2.12 Distribución de dividendos

La distribución de dividendos a los accionistas de la Compañía se deduce del patrimonio en el periodo en el que los dividendos han sido aprobados por los accionistas de la Compañía.

2.13 Reconocimiento de Ingresos

Los ingresos comprenden el valor razonable de lo cobrado o por cobrar por los servicios prestados en el curso normal de las operaciones de la Compañía. Los ingresos se muestran netos de impuestos, devoluciones y descuentos otorgados.

(Véase página siguiente).

VENTURA CASA DE VALORES VENCASA S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DEL 2017 Y 2016
(Expresado en dólares estadounidenses)

Los ingresos son reconocidos en la medida en que es probable que los beneficios económicos fluyan hacia la Compañía, puedan ser medidos con fiabilidad y cuando la Compañía presta sus servicios al comprador, considerando el grado de terminación de la prestación final el periodo sobre el que se informa.

2.14 Costos y Gastos

Los costos y gastos se registran al costo, estos se reconocen a medida en que se incurren, independientemente de la fecha en que se realiza el pago, de acuerdo a los lineamientos de la base contable de acumulación (devengo) en la NIC 1 "Presentación de Estados Financieros".

2.15 Costos Financieros

Los costos financieros están compuestos por gastos de actualización del valor presente de las provisiones, y las pérdidas por deterioro reconocidos en los activos financieros. Los costos por préstamos que no son directamente atribuibles a la adquisición o la construcción de un activo que califica como tal (capitalizable) se reconocen en resultados usando un método de interés efectivo.

2.16 Reserva Legal y Facultativa

Reserva Legal: La Ley de Compañías del Ecuador exige que las compañías anónimas transfieran a Reserva Legal un porcentaje no menor del 10% de la utilidad neta anual, hasta que represente o alcance por lo menos el 50% del capital suscrito y pagado. Dicha reserva no está sujeta a distribución, excepto en caso de liquidación de la compañía, pero puede ser utilizada para aumento de capital o para cubrir pérdidas en las operaciones.

2.17 Resultados acumulados

De acuerdo a las disposiciones societarias vigentes, Resultados acumulados incluyen los saldos de las Utilidades acumuladas y los Resultados acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las NIIF.

Resultados Acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" : La Superintendencia de Compañías determinó que los ajustes de la adopción por primera vez de las NIIF, se deben registrar en el Patrimonio en una subcuenta "Resultados Acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las NIIF", separada del resto de los resultados acumulados, y su saldo acreedor, se utilizará para absorber pérdidas acumuladas las hubiere, o devuelto a sus accionistas en el caso de liquidación de la Compañía.

3. ADMINISTRACION DE RIESGOS

3.1 Factores de riesgos financieros

Durante el curso normal de sus operaciones la Compañía está expuesta a los siguientes riesgos relacionados con el uso de instrumentos financieros:

- Riesgo de crédito
- Riesgo de liquidez
- Riesgo de mercado
- Riesgo operacional

(Véase página siguiente).

VENTURA CASA DE VALORES VENCASA S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DEL 2017 Y 2016
(Expresado en dólares estadounidenses)

a) Ambiente de administración de riesgos

La Administración es responsable por establecer y monitorear el ambiente de administración de riesgos, así como también, es responsable del desarrollo y monitoreo de las políticas de administración de riesgo de la Compañía.

Las políticas de administración de riesgo de la Compañía son establecidas con la finalidad de identificar y analizar aquel riesgo que pudiera enfrentar la Compañía, determinar límites de afectación tolerables y definir los controles de riesgos adecuados; así como para monitorear los riesgos y el cumplimiento de dichos límites.

La administración es responsable también de revisar periódicamente las políticas y los sistemas de administración de riesgos de la Compañía a fin de que reflejen los cambios en las condiciones de procedimientos de administración y pretender desarrollar un ambiente de control disciplinado y constructivo en el que todos los empleados entienden sus funciones y obligaciones.

La administración monitorea el cumplimiento de la política y los procedimientos de administración de riesgos, y revisa si su marco de administración de riesgo es apropiado respecto de los riesgos a los que se enfrenta la Compañía.

b) Riesgo de crédito

Las políticas de administración de riesgo crediticio son aplicadas principalmente por el área de finanzas. El riesgo de crédito se encuentra presente en el efectivo, en las cuentas por cobrar comerciales y otras por cobrar.

Efectivos en Bancos y Activos Financieros

Respecto a los bancos e instituciones financieras donde se mantiene el efectivo, tienen calificaciones de riesgo independiente que denoten niveles de solvencia y respaldo adecuados; dichas calificaciones en general superan la calificación "A".

La Compañía mantiene su efectivo y equivalente de efectivo en instituciones financieras con las siguientes calificaciones:

<u>Entidad financiera</u>	<u>Calificación</u>	<u>Calificación</u>
	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Banco del Pacífico (1)	AAA-	AAA-
Banco de la Producción S.A. Produbanco (1)	AAA-	AAA-

(1) Calificación de riesgo dada por Bank Watch Ratings / PCR Pacific S.A.

Cuentas por cobrar

La exposición de la Compañía al riesgo de crédito se vería afectada principalmente por la probabilidad que se produzcan alteraciones en los flujos proyectados como consecuencia de la falta de recuperación de los saldos por cobrar a los clientes, o una deficiencia en su cobranza.

(Véase página siguiente).

VENTURA CASA DE VALORES VENCASA S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DEL 2017 Y 2016
(Expresado en dólares estadounidenses)

De acuerdo al modelo de negocio, la Compañía no otorga créditos significativos, por lo cual, el riesgo de incobrabilidad es bajo, pero como procedimiento de control ha desarrollado los procedimientos para minimizar problemas de recuperación de estos activos. La Compañía no tiene una concentración de riesgos crediticios en el caso de cuentas por cobrar comerciales.

c) Riesgo de liquidez

La principal fuente de liquidez son los flujos de efectivo provenientes de sus actividades comerciales. Para administrar la liquidez de corto plazo, la Compañía se basa en los flujos de caja proyectados para un periodo de doce meses.

La política para el manejo del riesgo de liquidez involucra el mantenimiento de nivel de efectivo y equivalentes de efectivo de seguridad y acceso inmediato a recursos. Por tanto, la Compañía mantiene índices de liquidez para cubrir eventuales pasivos inmediatos con saldos relacionados a proveedores, beneficios a empleados, impuestos y otros con antigüedad menor a un año.

La Compañía durante el ejercicio económico 2017, concentró su apalancamiento netamente con capital propio, lo cual no ha originado inconvenientes para la administración.

Continuando con el modelo de negocio y factibilidad interno que se maneja internamente se administra la liquidez tomando en consideración los siguientes puntos:

- Elaboración y aplicación de políticas, procedimientos, manuales de cobranzas claras que permitan un mejor seguimiento del crédito otorgado, a través de una estructura administrativa descentralizada que la soporte.
- Elaboración y análisis mensual de indicadores que permitan evaluar la gestión en determinados procesos.

La cobranza es realizada por el departamento de finanzas.

d) Riesgo de mercado

Riesgo de tasa de interés sobre el valor razonable y los flujos de efectivos

El endeudamiento a tasas variables expone a la Compañía al riesgo de tasa de interés sobre sus flujos de efectivo. Sin embargo, el endeudamiento a tasas fijas expone la Compañía al riesgo de tasa de interés sobre el valor razonable de sus pasivos. La Compañía al 31 de diciembre del 2017 y 2016, no mantiene endeudamiento en instrumentos de corto ni largo plazo.

Los instrumentos financieros que mantiene la Compañía, son inversiones mantenidas hasta su vencimiento que generan intereses a tasas fijas y expone a la compañía al riesgo de tasas de interés sobre su valor razonable; sin embargo, la administración estima que el valor razonable no presenta variaciones de importancia con relación al costo debido a que los plazos de vencimientos son corrientes y a la naturaleza de estos activos.

La Compañía, controla mensualmente el comportamiento de las inversiones a tasas fijas, con el fin de colocar los recursos excedentes en las inversiones más rentables y con un bajo riesgo, para mantener un mejor y adecuado control sobre dichos activos financieros. El objetivo de la administración es tratar de mantener constante el valor de estos excedentes hasta el momento en que sean requeridos.

(Véase página siguiente).

VENTURA CASA DE VALORES VENCASA S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DEL 2017 Y 2016
(Expresado en dólares estadounidenses)

e) Riesgo operacional

El riesgo operacional es el riesgo de pérdida directa e indirecta originado de una amplia variedad de causas asociadas con los procesos operativos, el personal, la infraestructura de la compañía, y factores externos distintos de los riesgos de liquidez de mercado y de crédito, como aquellos riesgos que se originan de requerimientos legales y de las normas generalmente aceptadas de comportamiento corporativo. Los riesgos operacionales surgen de todas las operaciones de la compañía; el objetivo de la compañía es administrar el riesgo operacional de forma tal que logre equilibrar la prevención de pérdidas financieras y el daño a la reputación de la compañía, con la efectividad general de costos, así como de limitar los procedimientos que puedan restringir la iniciativa y la creatividad.

3.2 Administración del riesgo de capital

Los objetivos de la Compañía al administrar el capital son el salvaguardar la capacidad de la misma de continuar como empresa en marcha con el propósito de generar fondos para mantener niveles de capital de trabajo y estructura de capital óptima.

Continuando con el modelo de negocio y factibilidad interno que maneja la Compañía se administra el riesgo de capital tomando en consideración, la rentabilidad que genera los costos de negociación, lo cual permite cubrir los costos asociados y generar resultados para los accionistas.

Adicionalmente, la compañía monitorea su capital sobre la base de ratio de apalancamiento. Este ratio se calcula como la deuda neta dividida entre el capital total. La deuda neta se calcula como el total de los recursos ajenos (incluyendo cuentas por pagar comerciales) menos el efectivo y equivalente de efectivo. El capital total se calcula como el "patrimonio neto" más la deuda neta. El resultado de calcular el ratio de apalancamiento es del 100%, siendo los accionistas quienes apalancan la operación.

Los ratios de apalancamiento al 31 de diciembre del 2017 y 2016 fueron los siguientes:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Total deudas con terceros	27.534	71.024
Menos: Efectivo y equivalentes de efectivo	<u>(140.021)</u>	<u>(81.680)</u>
Deuda neta	(112.487)	(10.656)
Total patrimonio	<u>624.219</u>	<u>657.679</u>
Ratio de apalancamiento	<u>0,00%</u>	<u>0,00%</u>

4. INSTRUMENTO FINANCIEROS

4.1 Categorías de instrumentos financieros -

A continuación se presentan los valores de cada categoría de instrumentos financieros al cierre de cada ejercicio:

(Véase página siguiente).

VENTURA CASA DE VALORES VENCASA S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DEL 2017 Y 2016
(Expresado en dólares estadounidenses)

	<u>Al 31 de diciembre del 2017</u>		<u>Al 31 de diciembre del 2016</u>	
	<u>Corriente</u>	<u>No corriente</u>	<u>Corriente</u>	<u>No corriente</u>
Activos financieros				
Efectivo y equivalente de efectivo	140.001	-	81.680	-
Cuentas por cobrar clientes	-	-	82.680	-
Funcionarios y empleados	21.080	-	51	-
Otros activos corrientes	385.942	55.665	505.113	55.225
Total activos financieros	547.023	55.665	669.724	55.225
Pasivos financieros				
Cuentas por pagar proveedores	-	-	29.950	-
Otras cuentas por pagar	17.262	-	23.916	-
Total pasivos financieros	17.262	-	53.866	-

El valor en libros de Cuentas por cobrar, efectivo y equivalentes de efectivo, Cuentas por pagar se aproxima al valor razonable debido a la naturaleza de corto plazo de estos instrumentos financieros.

4.2 Valor razonable de instrumentos financieros

Para fines de determinar el valor razonable de un activo o pasivo financiero puede aplicarse algunas de las siguientes jerarquías de medición:

- Precios de cotización (no ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos (nivel 1).
- Información distinta a precios de cotización incluidos en el nivel 1 que se pueda confirmar para el activo o pasivo, ya que sea directamente (precios), o indirectamente (que se deriven de precios).
- Información sobre el activo o pasivo que no se basa en data que se pueda confirmar en el mercado (información no observable) (nivel 3).

Al 31 de diciembre del 2017 y 2016 el valor en libros de cuentas por cobrar comerciales, otros activos, cuentas por pagar comerciales, cuentas por pagar proveedores, inversiones mantenidas hasta su vencimiento y efectivo y equivalente de efectivo se aproxima al valor razonable debido a la naturaleza de corto plazo de estos instrumentos.

5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

Composición:

(Véase página siguiente).

VENTURA CASA DE VALORES VENCASA S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DEL 2017 Y 2016
(Expresado en dólares estadounidenses)

	<u>Al 31 de diciembre</u> <u>del 2017</u>	<u>Al 31 de diciembre</u> <u>del 2016</u>
Caja	50	50
Fondos Rotativos (1)	32.442	32.442
Fondo Emergente	1	10
Bancos - cuentas corrientes		
Banco Central del Ecuador	18.093	14.064
Banco del Pacífico	75.207	20.904
Banco de la Producción S.A. Produbanco	14.208	14.210
	<u>140.001</u>	<u>81.680</u>

- (1) Al 31 de diciembre del 2017 y 2016, representan fondos disponibles en Westwood Capital Markets (Casa de Valores con domicilio en la República de Panamá, compañía no relacionada). Estos fondos rotativos no generan intereses y están a libre disposición para su uso.

6. CUENTAS POR COBRAR - CLIENTES

Composición:

	<u>Al 31 de</u> <u>diciembre del</u> <u>2017</u>	<u>Al 31 de</u> <u>diciembre del</u> <u>2016</u>
Capital Ventura Caventur S.A. (1)	-	67.200
Rusticussí S.A. (1)	-	15.680
	<u>-</u>	<u>82.880</u>

- (1) Correspondían a facturas por concepto de promoción y difusión de servicios y asesoría en materia de intermediación de valores y finanzas que a la fecha de emisión de este informe fueron canceladas. Estas cuentas no devengaban intereses y tenían un vencimiento que oscila entre 30 – 60 días plazo en promedio.

7. IMPUESTOS

7.1 Activos por Impuestos Corrientes

Composición:

(Véase página siguiente).

VENTURA CASA DE VALORES VENCASA S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DEL 2017 Y 2016
(Expresado en dólares estadounidenses)

	<u>Al 31 de diciembre del 2017</u>	<u>Al 31 de diciembre del 2016</u>
Crédito Tributario IVA (1)	-	7.561
Retenciones en la Fuente (2)	2.772	6.244
Retenciones de IVA (1)	53	-
	<u>2.825</u>	<u>13.805</u>

- (1) Corresponde a valores tributarios a favor de la compañía, los que serán utilizados como créditos fiscales en la declaración mensual de IVA del siguiente ejercicio fiscal.
- (2) Estos valores se compensan anualmente con el Impuesto a la Renta Causado. Véase además Nota 13.

7.2 Pasivos por impuestos corrientes

Composición:

	<u>Al 31 de diciembre del 2017</u>	<u>Al 31 de diciembre del 2016</u>
Impuesto al Valor Agregado IVA (1)	76	10.360
Retenciones en la Fuente IR (1)	209	261
Retenciones IVA (1)	72	188
	<u>357</u>	<u>10.809</u>

- (1) Estos valores fueron cancelados en el mes siguiente de acuerdo al noveno dígito del Registro Único de Contribuyentes a través de los formularios 103 y 104 respectivamente.

8. OTROS ACTIVOS CORRIENTES

Composición:

	<u>Al 31 de diciembre del 2017</u>	<u>Al 31 de diciembre del 2016</u>
Acciones y Participaciones (1)	385.462	443.078
Anticipo Proveedores	480	62.035
	<u>385.942</u>	<u>505.113</u>

- (1) Al 31 de diciembre del 2017 corresponden al valor de las acciones en la Bolsa de Valores de Guayaquil y Quito. Véase además Nota 11. La Administración de la Compañía analizó las posibles formas de valorar las acciones, considerando que los entes reguladores no habían emitido normativa que regule la contabilización de su valor razonable hasta el cierre del ejercicio 2017. Considerando que no hay un mercado activo se estableció el valor razonable en base a la información disponible en un informe realizado por un auditor independiente contratado por las Bolsas de Valores que determinó el valor razonable de las acciones en la

VENTURA CASA DE VALORES VENCASA S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DEL 2017 Y 2016
(Expresado en dólares estadounidenses)

Bolsa de Valores, establecido en dicho estudio que la cuota patrimonial en Guayaquil estaba valorada por US\$ 278.555 y la de Quito por US\$ 164.523.

Movimiento de acciones:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Saldo al 1 de enero	443.078	100.000
Ajuste al Valor patrimonial proporcional (2)	-	343.078
Pagos (3)	(57.616)	-
Saldo al 31 de diciembre	<u>385.462</u>	<u>443.078</u>

- (2) Este instrumento de patrimonio de acuerdo a la NIC 39 los respectivos cambios en su valor razonable deben ser cargados al estado de resultados integrales. Sin embargo, la NIIF 9 permite que se mida ese instrumento al valor razonable en la fecha de aplicación inicial y cualquier diferencia con el importe en libros anterior se reconozca en las ganancias acumuladas iniciales del periodo de presentación que incluya la fecha de aplicación inicial. Los cambios posteriores en el valor razonable de una inversión en un instrumento de patrimonio se presenten en Otro resultado integral. Durante el año 2016 y como consecuencia de esta aplicación contable se realizó un ajuste por US\$ 343.078. Véase además Nota 2.3.
- (3) Mediante escritura pública otorgada el 28 de junio del 2017 ante la Notaria Sexta del cantón de Guayaquil se reforma el estatuto social en el cual se disminuye el capital autorizado en US\$ 1.680.000, con lo cual dicho capital autorizado quedará fijado en US\$ 10.019.310; disminuye el capital suscrito en US\$ 840.000, con lo cual éste quedará en US\$ 5.009.655 dividido en 5.009.655 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica (US\$1) cada una.

Dicho esto mediante Resolución No. SCVS.INMV.DNAR.17.00002643 del 25 de julio del 2017 fue aprobada la disminución del capital suscrito de la Bolsa de Valores de Guayaquil por lo cual se recibió un valor por US\$ 40.000.

Mediante escritura pública otorgada el 10 de mayo del 2017 ante la Notaria Décima Tercera del cantón de Quito se reforma el estatuto social en el cual se disminuye el capital en US\$ 616.560, con lo cual éste quedará en US\$ 5.141.745 dividido en 5.141.745 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica (US\$1) cada una.

Dicho esto mediante Resolución No. SCVS.IRQ.DRMV.2017.1214 del 25 de mayo del 2017 fue aprobada la disminución del capital de la Bolsa de Valores de Quito por lo cual se recibió un valor por US\$ 17.616

Con base a lo indicado precedentemente, las acciones y participaciones a su valor razonable al 31 de diciembre del 2017 están valoradas por US\$ 238.555 en la Bolsa de Valores de Guayaquil y por US\$146.907 en la Bolsa de Valores de Quito.

VENTURA CASA DE VALORES VENCASA S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DEL 2017 Y 2016
(Expresado en dólares estadounidenses)

9. ACTIVOS FIJOS

Composición:

	<u>Al 31 de</u> <u>diciembre del</u> <u>2017</u>	<u>Al 31 de diciembre</u> <u>del 2016</u>
Terreno	61.985	-
Equipos de Oficina	332	332
Muebles y Enseres	12.830	12.830
Equipo de Computación	12.342	10.748
	<u>87.489</u>	<u>23.910</u>
(menos) Depreciación Acumulada	<u>(19.028)</u>	<u>(17.486)</u>
	<u>68.461</u>	<u>6.424</u>

Movimiento:

	<u>Al 31 de</u> <u>diciembre del</u> <u>2017</u>	<u>Al 31 de</u> <u>diciembre del</u> <u>2016</u>
Saldo inicial	6.424	7.178
(+) Adiciones (1)	63.579	827
(-) Depreciaciones del año	<u>(1.542)</u>	<u>(1.581)</u>
	<u>68.461</u>	<u>6.424</u>

(1) Corresponden a compra de equipos de computación por US\$1.594 (2016: US\$827) y compra de parqueo por US\$61.985 (2016: US\$0,00).

10. OTROS ACTIVOS NO CORRIENTES

Composición:

	<u>Al 31 de</u> <u>diciembre</u> <u>del 2017</u>	<u>Al 31 de</u> <u>diciembre del</u> <u>2016</u>
Dépositos en garantía por operaciones bursátiles (1)	28.065	27.625
Inversiones en Acciones (2)	27.600	27.600
	<u>55.665</u>	<u>55.225</u>

(1) Al 31 de diciembre del 2017 y 2016, los depósitos en garantía comprenden fondos entregados en garantía para efectuar operaciones en la Bolsa de Valores de Guayaquil y Quito por US\$28.065 (2016: US\$27.625), para asegurar el cumplimiento de sus obligaciones frente a sus comitentes y a la Bolsa.

(2) Corresponden a 20.000 acciones (2% de participación) en DECEVALE S.A. adquiridas a REDEVAL RED DEL MERCADO DE VALORES S.A. por US\$27.600, cuyo costo nominal es de US\$1,38 por cada acción.

VENTURA CASA DE VALORES VENCASA S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DEL 2017 Y 2016
(Expresado en dólares estadounidenses)

11. CUENTAS POR PAGAR - PROVEEDORES

Composición:

	<u>Al 31 de</u> <u>diciembre del</u> <u>2017</u>	<u>Al 31 de</u> <u>diciembre del</u> <u>2016</u>
Viglieti S.A.	-	16.500
Noshiro S.A.	-	13.207
Otros Menores	-	243
	<u>-</u>	<u>29.950</u>

Estos valores no devengaban intereses y su plazo máximo de pago es 30 días.

12. PASIVOS ACUMULADOS

Composición y movimiento al 31 de diciembre del 2017:

	<u>Saldo al Inicio</u>	<u>Incrementos</u>	<u>Pagos/Ajustes</u>	<u>Saldo al Final</u>
Décimo tercer sueldo	250	6.047	6.045	252
Décimo cuarto sueldo	1.525	2.677	2.640	1.562
Vacaciones	3.096	781	-	3.877
Fondos de reserva	-	6.011	6.011	-
Participación a trabajadores	3.088	6.013	3.088	6.013
	<u>7.959</u>	<u>21.529</u>	<u>17.784</u>	<u>11.704</u>

Composición y movimiento al 31 de diciembre del 2016:

	<u>Saldo al Inicio</u>	<u>Incrementos</u>	<u>Pagos/Ajustes</u>	<u>Saldo al Final</u>
Décimo tercer sueldo	289	6.345	6.384	250
Décimo cuarto sueldo	1.357	2.878	2.710	1.525
Vacaciones	2.518	1.436	858	3.096
Fondos de reserva	-	5.480	5.480	-
Participación a trabajadores	4.680	3.088	4.680	3.088
	<u>8.844</u>	<u>19.227</u>	<u>20.112</u>	<u>7.959</u>

13. IMPUESTO A LA RENTA

1. Impuesto a la renta reconocido en resultado del año

El impuesto a la renta mostrado en el estado de resultados y otros resultados integrales separado se compone de la siguiente manera:

(Véase página siguiente).

VENTURA CASA DE VALORES VENCASA S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DEL 2017 Y 2016
(Expresado en dólares estadounidenses)

	<u>Al 31 de diciembre del 2017</u>	<u>Al 31 de diciembre del 2016</u>
Impuesto a la renta corriente	9.915	6.349
	<u>9.915</u>	<u>6.349</u>

2. Conciliación del resultado contable - tributario

Las partidas que principalmente afectaron la utilidad contable con la utilidad tributable de la Compañía para la determinación del impuesto a la renta en los años 2017 y 2016 fueron los siguientes:

	<u>Al 31 de diciembre del 2017</u>	<u>Al 31 de diciembre del 2016</u>
Utilidad del Ejercicio	40.084	20.584
<u>Diferencias Permanentes</u>		
Participación trabajadores	(6.013)	(3.088)
Gastos no deducibles	5.589	7.900
Deducciones adicionales	-	-
Total Diferencias Permanentes	<u>(424)</u>	<u>4.812</u>
Utilidad Gravable	<u>39.660</u>	<u>25.396</u>
Impuesto a la renta Causado 25%	9.915	6.349
Anticipo calculado	2.695	3.830
Impuesto a la renta corriente	<u>9.915</u>	<u>6.349</u>

3. Impuesto a pagar

Durante el año 2017 y 2016, el Impuesto a la Renta fue pagado de la siguiente manera:

	<u>Al 31 de diciembre del 2017</u>	<u>Al 31 de diciembre del 2016</u>
Impuesto a la renta causado	9.915	6.349
Menos		
(-) Retenciones en la fuente en el ejercicio fiscal	(2.772)	(4.106)
(-) Crédito tributario de años anteriores	-	(2.139)
Impuesto corriente a pagar	<u>7.143</u>	<u>104</u>

Otros asuntos -

Ley para impulsar la reactivación Económica del Ecuador: Mediante un decreto de la Asamblea Nacional el 1 de noviembre del 2017 se realizaron ajustes en las reformas en el ámbito tributario, financiero, productivo y otros.

(Véase página siguiente).

Las Principales reformas tributarias son las siguientes:

REFORMAS AL IMPUESTO A LA RENTA DE MICRO Y PEQUEÑAS EMPRESAS

- Exoneración del pago del impuesto a la renta para nuevas microempresas que inicien su actividad a partir del 30 de diciembre del 2017, durante tres años desde el primero que generen ingresos operacionales, siempre que generen empleo neto e incorporen valor agregado nacional en procesos productivos.
- Rebaja de 3 puntos porcentuales a la tarifa de impuesto a la renta a favor de las micro y pequeñas empresas y de las Sociedades exportadoras habituales, siempre que estas últimas mantengan o incrementen el empleo

REFORMAS AL IMPUESTO A LA RENTA

- Incremento del impuesto a la renta para las empresas del 22% al 25%, excepto para micro y pequeñas empresas, y exportadoras.
- La tarifa del impuesto a la renta se incrementa en 3 puntos porcentuales (28%) para las sociedades que cuenten con accionistas, socios, participes, constituyentes, beneficiarios o similares residentes o establecidos en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición con una participación directa o indirecta, individual o conjunta, igual o superior al 50% del capital social o aquel que corresponda a la naturaleza de la sociedad. Cuando la mencionada participación de paraísos fiscales o regímenes de menor imposición sea inferior al 50% la tarifa de 28% aplicará sobre la proporción de la base imponible que corresponda a dicha participación, de acuerdo a lo indicado en el reglamento. Estas tarifas aplicarán cuando se incumpla la obligación de reportar la participación de los accionistas, socios, participes, constituyente, beneficiarios o similares.
- El beneficio tributario de reducción de 10 puntos porcentuales de la tarifa del impuesto a la renta, por reinversión de utilidades del ejercicio, solamente aplica para las sociedades: a) exportadores habituales, b) dedicados a la producción de bienes (incluido sector manufacturero) que posean 50% o más de componente nacional y c) de turismo receptivo.
- El beneficio de reducción del impuesto a la renta por la reinversión de utilidades en proyectos o programas de investigación científica responsable o de desarrollo tecnológico (10% en el territorio del conocimiento, 8% en otros espacios del conocimiento y 6% para el resto de los actores), únicamente aplica a sociedades productoras de bienes, sobre el monto reinvertido y las condiciones que determine el reglamento
- Para efecto del cálculo del Anticipo de Impuesto a la Renta se excluirá de los rubros correspondiente a activos (afectados con el 0,4%), costos y gastos deducibles de impuesto a la renta (afectados con el 0,2%) y de patrimonio (afectado con el 0,2%), cuando corresponda, los montos referidos a gastos incrementales por generación de nuevo empleo, así como la adquisición de nuevos activos productivo que permitan ampliar la capacidad productiva futura, generar un mayor nivel de producción de bienes o provisión de servicios, eliminando con ellos los gastos por mejora de la masa salarial.

(Véase página siguiente).

VENTURA CASA DE VALORES VENCASA S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DEL 2017 Y 2016
(Expresado en dólares estadounidenses)

- La bancarización es obligatoria a partir de pagos de US\$ 1,000 para efecto de la deducibilidad del costo o gasto, así como para el derecho a crédito tributario IVA.
- Agrega como gastos no deducible los pagos efectuados por concepto de desahucio y de pensiones jubilares patronales, que no provengan de provisiones declaradas en ejercicios fiscales anteriores como deducibles o no al impuesto a la renta. Lo señalado sin perjuicio de las provisiones que se constituyan para el pago de los mencionados rubros, eliminando la obligación legal de establecer las provisiones con base en estudios actuariales respecto de trabajadores que hayan cumplido 10 años de labores en la misma empresa.
- Eliminación del impuesto a las tierras rurales, también se elimina como consecuencia de aquello, el crédito tributario por este impuesto para el pago del impuesto a la renta único para actividades del banano.
- Los sujetos pasivos que no declaren al Servicio de Rentas Internas SRI la información sobre su patrimonio en el exterior y/o su valor, ocultándola de manera directa o indirecta, en todo o en parte serán sancionados con una multa equivalente al 1% del valor total de sus activos o ingresos, el valor que sea mayor, por el mes o fracción de mes de retraso, sin que supere el 5% del valor de los activos o del monto de sus ingresos según corresponda.

REFORMAS AL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (IVA)

- Para determinar el factor proporcional de crédito tributario IVA se consideraran las ventas con tarifa 12% más exportaciones más ventas de paquetes de turismo receptivo más ventas directas de bienes y servicios con tarifa 0% a exportadores más ventas de cocinas de uso doméstico eléctricas y de inducción incluidas las que tengan horno eléctrico), ollas de uso doméstico para inducción y los sistemas eléctricos de calentamiento de agua para uso doméstico (incluida duchas eléctricas) dividido para el total de ventas.
- Se elimina la devolución del 1% del IVA pagado por el consumidor final de bienes o servicios, mediante tarjetas de débito, de prepago y de crédito.
- El SRI podrá establecer excepciones o exclusiones a la retención del IVA en las transacciones con medios de pago electrónicos, respecto de aquellos contribuyentes que no sobrepasen el monto de las ventas anuales previsto para microempresas, en ventas individuales menores a 0,26 salarios básicos unificados de conformidad con lo que establezca el Reglamento.

REFORMAS AL IMPUESTO A LA SALIDA DE DIVISAS (ISD)

- Devolución del impuesto a la salida de divisas (ISD) pagado por los exportadores habituales en la importación de materias primas, insumos y bienes de capital con la finalidad de incorporarlos en procesos productivos de bienes que exporte, en la parte que no sean utilizados como crédito tributario del impuesto a la renta.

(Véase página siguiente).

VENTURA CASA DE VALORES VENCASA S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DEL 2017 Y 2016
(Expresado en dólares estadounidenses)

- La exención del ISD en pagos por financiamiento externo o en pagos realizados al exterior en el desarrollo de proyectos APP no será aplicable en los casos en lo que el perceptor del pago este domiciliado, sea residente o esté establecido en paraísos fiscales o jurisdicciones de menor imposición, o se trate de pagos efectuados a perceptores amparados en regímenes fiscales calificados por la administración tributaria como preferentes, salvo que se cumplan los criterios establecidos en el Comité de Política Tributaria en cuanto a segmentos, actividad económica, montos mínimos, tiempos de permanencia y estándares de transparencia

REFORMAS AL IMPUESTO A LOS ACTIVOS EN EL EXTERIOR

- Además de los bancos y sociedades administradoras de fondos y fideicomisos, se incluye como sujetos pasivos del impuesto a los activos en el exterior a las cooperativas de ahorro y crédito, otras entidades privadas a realizar actividades financiera, casas de valores, empresas aseguradoras, reaseguradoras, bajo el control de la Superintendencia de Compañías, y a las empresas de administración intermediación, gestión y/o compraventa de cartera. El impuesto mensual del 0,25% sobre fondos disponibles e inversiones que mantengan en el exterior.

REFORMAS AL CODIGO TRIBUTARIO

Las administraciones tributarias a través de sus sedes electrónicas y con participación de las casas de valores que se inscriban voluntariamente, podrán crear esquemas electrónicos que faciliten la negociación acumulada de notas de crédito a través de las Bolsas de Valores. El Ministerio de Finanzas emitirá las regulaciones correspondientes.

Ley Orgánica de Solidaridad y de Corresponsabilidad Ciudadana para la Reconstrucción y Reactivación de las Zonas afectadas por el terremoto del 16 de abril del 2016: Mediante decreto No. 1001, publicado en el Suplemento del Registro Oficial No.759 del 17 de abril del 2016, se expide la Ley Solidaria en donde se establece una serie de contribuciones que deberán realizar la ciudadanía y la empresa privada para financiar la reconstrucción del desastre provocado por el terremoto del 16 de abril del 2016, en Manabí y Esmeraldas.

Las contribuciones solidarias se aplican sobre las remuneraciones, sobre el patrimonio, sobre las utilidades y sobre bienes inmuebles y derechos representativos de capital existentes en el Ecuador de propiedad de sociedades residentes en paraísos fiscales u otras jurisdicciones del exterior. A continuación, se contemplan las principales contribuciones:

- La Ley establece que al usar dinero electrónico habrá una devolución de cuatro puntos del IVA.
- Aporte de un día de sueldo por uno y hasta ocho meses, dependiendo del salario percibido en una remuneración igual o superior a los \$ 1.000.
- El 0,9% de contribución patrimonial a las personas que tengan un millón o más de patrimonio.
- Se exonera del pago de las cuotas del Régimen Impositivo Simplificado Ecuatoriano (RISE), generadas hasta el 31 de diciembre de 2016, a los contribuyentes cuyo domicilio tributario principal se encuentre en Manabí, Muisne y otras circunscripciones de Esmeraldas afectadas que se definan mediante Decreto. Para el 2017, las cuotas se reducen a la mitad.

(Véase página siguiente).

VENTURA CASA DE VALORES VENCASA S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DEL 2017 Y 2016
(Expresado en dólares estadounidenses)

- La norma establece exenciones aduaneras y del impuesto a la salida de divisas para importaciones que se hagan en las zonas afectadas.
- Las nuevas inversiones en Manabí, Muisne y las circunscripciones de Esmeraldas afectadas que se definan por Decreto están exoneradas del pago del Impuesto a la Renta por cinco años.

La Compañía se encuentra analizando los efectos de los cambios anotados en la legislación tributaria para determinar las implicancias e impactos en sus estados financieros.

Precios de Transferencias.- Las normas tributarias vigentes incorporan el principio de plena competencia para las operaciones realizadas con partes relacionadas. Por su parte el Servicio de Rentas Internas, Mediante Resolución No. NAC-DGERCGC15-00000455 publicada en el segundo suplemento del RO. 511 del viernes 29 de mayo del 2015, establece se prepare y remita un Informe Integral de Precios de Transferencia y un Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas, entre otros, para aquellas compañías que hayan tenido operaciones con partes relacionadas domiciliadas en el exterior en el mismo período fiscal y cuyo monto acumulado sea superior a US\$15.000.000 (Anexo e Informe) o US\$3.000.000 (Anexo). En la referida Resolución se establece además las operaciones que no deben contemplarse para el análisis del Anexo e Informe Integral de Precios de Transferencia y se menciona que no sumarán los montos de operaciones con partes que sean relacionadas únicamente por proporción de transacciones.

14. OTRAS CUENTAS POR PAGAR

Composición:

	<u>Al 31 de</u> <u>diciembre del</u> <u>2017</u>	<u>Al 31 de</u> <u>diciembre del</u> <u>2016</u>
Deudas sociales IESS	1.306	1.300
Acreedores Varios (1)	15.956	22.616
	<u>17.262</u>	<u>23.916</u>

(1) Al 31 de diciembre del 2017 y 2016 corresponden a crédito otorgado para el pago de los intereses de bonos del portafolio de terceros

15. BENEFICIOS SOCIALES A LARGO PLAZO

El saldo de las provisiones para jubilación patronal y desahucio al 31 de diciembre del 2017 y 2016, corresponde al 100% del valor actual de la reserva matemática calculada actuarialmente por un profesional independiente para todos los trabajadores que al 31 de diciembre del 2017 y 2016 que se encontraban prestando servicios para la Compañía.

A continuación, un detalle de su composición:

(Véase página siguiente).

VENTURA CASA DE VALORES VENCASA S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DEL 2017 Y 2016
(Expresado en dólares estadounidenses)

	<u>Al 31 de</u> <u>diciembre</u> <u>del 2017</u>	<u>Al 31 de</u> <u>diciembre</u> <u>del 2016</u>
Jubilación Patronal	6.785	5.400
Bonificación por Desahucio	3.732	3.116
	<u>10.517</u>	<u>8.516</u>

Los supuestos principales usados para propósitos de las valuaciones actuariales tanto para la jubilación patronal como el desahucio, son las siguientes:

	<u>Al 31 de</u> <u>diciembre</u> <u>del 2017</u>	<u>Al 31 de</u> <u>diciembre</u> <u>del 2016</u>
Tasa de descuento	5,36%	5,44%
Tasa de Incremento Salarial	1,37%	1,64%
Tasa de Incremento de Pensiones	N/A	N/A

Jubilación Patronal

Los cambios en el valor presente de la obligación por beneficios definidos en el periodo son:

	<u>Al 31 de</u> <u>diciembre</u> <u>del 2017</u>	<u>Al 31 de</u> <u>diciembre</u> <u>del 2016</u>
Saldo inicial de la obligación por beneficios definidos	5.400	3.777
Costo laboral del servicio actual	1.524	1.305
Costo por intereses	259	197
Reversión de reservas trabajadores salidos	-	(273)
(Ganancias) Pérdidas actuariales reconocidas en el ORI	(398)	394
Saldo final de la obligación por beneficios definidos	<u>6.785</u>	<u>5.400</u>

El costo del servicio actual y el gasto financiero neto del año se incluyen en el gasto de beneficios a empleados en el estado de resultados integrales.

Bonificación por Desahucio

Los cambios en el valor presente de la obligación por beneficios definidos en el periodo son:

(Véase página siguiente).

VENTURA CASA DE VALORES VENCASA S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DEL 2017 Y 2016
(Expresado en dólares estadounidenses)

	<u>Al 31 de diciembre del 2017</u>	<u>Al 31 de diciembre del 2016</u>
Saldo inicial de la obligación por beneficios definidos	3.116	2.282
Costo laboral del servicio actual	593	672
Costo por intereses	143	113
(Ganancias) Pérdidas actuariales reconocidas en el ORI	(120)	131
Valores pagados por desahucio	-	(82)
Saldo final de la obligación por beneficios definidos	<u>3.732</u>	<u>3.116</u>

El costo del servicio actual y el gasto financiero neto del año se incluyen en el gasto de beneficios a empleados en el estado de resultados integrales.

Análisis de Sensibilidad

Cambios razonablemente posibles en las suposiciones actuariales relevantes a la fecha del estado de situación financiera, siempre que las otras suposiciones se mantuvieren constantes, habrían afectado la obligación por beneficios definidos en los importes incluidos en la tabla a continuación:

	<u>Al 31 de diciembre del 2017</u>	<u>Al 31 de diciembre del 2016</u>
<u>Jubilación Patronal</u>		
Tasa de descuento aumenta en 0.5%	(6.902)	(5.480)
Tasa de descuento disminuye en 0.5%	6.690	5.322
Tasa de incremento salarial aumenta en 0.5%	(6.902)	(5.480)
Tasa de incremento salarial disminuye en 0.5%	6.690	5.322
	<u>(424)</u>	<u>(316)</u>
<u>Bonificación por Desahucio</u>		
Tasa de descuento aumenta en 0.5%	(3.767)	(3.142)
Tasa de descuento disminuye en 0.5%	3.702	3.091
Tasa de incremento salarial aumenta en 0.5%	(3.767)	(3.142)
Tasa de incremento salarial disminuye en 0.5%	3.702	3.091
	<u>(130)</u>	<u>(102)</u>

16. RESTRICCIONES SOBRE EL PASIVO

Al 31 de diciembre del 2017 y del 2016, las siguientes disposiciones vigentes emitidas por el Consejo Nacional de Valores de acuerdo a sus atribuciones en la Ley de Mercado de Valores, fueron cumplidas por la Compañía:

- (i) El pasivo total no podrá exceder en 3 veces el patrimonio de la Compañía

(Véase página siguiente).

VENTURA CASA DE VALORES VENCASA S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DEL 2017 Y 2016
(Expresado en dólares estadounidenses)

- (ii) La Compañía podrá endeudarse con entidades autorizadas por la Superintendencia de Bancos, con sus propios accionistas, con proveedores de bienes y servicios para el desarrollo del objeto social o mediante emisión de obligaciones.
- (iii) El índice de portafolio propio debe ser menor o igual a 2.
- (iv) El índice de endeudamiento debe ser menor o igual a 2.
- (v) El índice de suficiencia patrimonial debe ser mayor o igual a 1.
- (vi) El índice de liquidez debe ser mayor o igual a 1.

17. ACTIVOS Y PASIVOS CORRIENTES

Al 31 de diciembre del 2017 y 2016 el activo corriente y pasivo corriente asciende a US\$549.848 (2016: US\$ 683.529) y US\$39.238 (2016: US\$ 78.983) respectivamente, por lo tanto, el capital de trabajo asciende a US\$510.610 (2016: US\$ 604.546).

De acuerdo con las normas del Consejo Nacional de Valores, el índice de liquidez debe ser mayor o igual a 1. Al 31 de diciembre del 2017 y 2016, este índice asciende a 14,01 y 8,65 respectivamente.

18. CAPITAL SOCIAL

Al 31 de diciembre del 2017 y 2016, el capital social de la compañía está conformado por 297.592 de acciones ordinarias de valor nominal de US\$ 1,00 cada una, siendo sus accionistas INBURSA INTERNACIONAL INC sociedad domiciliada en Panamá, Emilio Sánchez González persona natural domiciliada en Panamá y Ventura Casa de Valores Vencasa S.A. (Tesorería) sociedad domiciliada en Ecuador.

A continuación, un detalle de los accionistas:

<u>Accionistas</u>	<u>Acciones</u>	<u>Valor</u>	<u>Porcentaje</u>
Inbursa Internacional INC.	260.393	260.393	87,50%
Emilio Sánchez González	28.765	28.765	9,67%
Ventura Casa de Valores Vencasa S.A. (Tesorería)	8.434	8.434	2,83%
	<u>297.592</u>	<u>297.592</u>	<u>100%</u>

19. CUENTAS DE ORDEN

Composición:

	<u>Al 31 de</u> <u>diciembre del</u> <u>2017</u>	<u>Al 31 de</u> <u>diciembre del</u> <u>2016</u>
Administración de Portafolios de Terceros (1)	4.484.057	18.037.363
Fondos operacionales	27.937	27.495
	<u>4.511.994</u>	<u>18.064.859</u>

- (1) Corresponden a valores inscritos en el Registro de Mercado de Valores los cuales pueden ser de renta fija o variable.

VENTURA CASA DE VALORES VENCASA S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DEL 2017 Y 2016
(Expresado en dólares estadounidenses)

20. INGRESOS OPERACIONALES

Composición:

	<u>Al 31 de</u> <u>diciembre del</u> <u>2017</u>	<u>Al 31 de diciembre</u> <u>del 2016</u>
Comisiones Ganadas	25.028	131.293
Ingresos por asesoría	115.150	74.000
Ingresos por acciones BVG y BVQ (1)	57.616	-
Otros (2)	10.744	3.710
	<u>208.538</u>	<u>209.003</u>

(1) Corresponden a valores recibidos por la disminución del capital de la Bolsa de Valores de Guayaquil y Quito. Véase además Nota 8.

(2) Corresponden principalmente a intereses ganados y dividendos en acciones.

21. GASTOS ADMINISTRATIVOS

Composición:

	<u>Al 31 de</u> <u>diciembre del</u> <u>2017</u>	<u>Al 31 de diciembre</u> <u>del 2016</u>
Sueldos, Salarios y demás remuneraciones	72.560	73.249
Beneficios sociales	24.332	25.396
Participación a trabajadores	6.013	3.088
Honorarios profesionales	8.007	8.480
Mantenimiento y reparaciones	27.662	34.706
Arrendamiento	10.800	10.600
Depreciaciones	1.542	1.581
Comisiones pagadas	-	2.460
Gastos de viaje	116	2.110
Impuestos, tasas y contribuciones	11.738	9.764
Otros servicios	10.963	19.490
	<u>173.733</u>	<u>191.124</u>

22. GASTOS FINANCIEROS

Composición:

(Véase página siguiente).

VENTURA CASA DE VALORES VENCASA S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DEL 2017 Y 2016
(Expresado en dólares estadounidenses)

	<u>Al 31 de</u> <u>diciembre del</u> <u>2017</u>	<u>Al 31 de</u> <u>diciembre del</u> <u>2016</u>
Pérdida en valuación de activos financieros	-	10
Comisiones	<u>734</u>	<u>373</u>
	<u>734</u>	<u>383</u>

23. EVENTOS SUBSECUENTES

Entre el 31 de diciembre del 2017 y la fecha de emisión de estos estados financieros (28 de febrero del 2018) no se produjeron eventos que, en la opinión de la Administración de la Compañía, pudieran tener un efecto significativo sobre dichos estados financieros que no se han revelado en los mismos y que ameriten mayor exposición.

24. APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre del 2017, que corresponden a los estados financieros bajo NIIF de la Compañía, han sido emitidos y aprobados con la autorización de fecha 20 de febrero del 2018 por la Junta General de Accionistas de la Compañía.
